

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ROMERO TRANSFER & COURIER S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de abril del 2018, siendo las 09h00, en el local de la compañía ubicado en la Av. De La Prensa N51-275 y La Florida, se reúnen los accionistas de la compañía Ingeniero Danny Alexander Herrera Chuquirima, propietario de 799 acciones; y, la señora Mercedes Esterlina Ramírez Matamoros, propietaria de 1 acción, de un dólar de valor cada una.

Preside la sesión la señora Mercedes Esterlina Ramírez Matamoros, y actúa como secretario el señor Danny Alexander Herrera Chuquirima, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente, comparece también a la presente junta el señor Cristhian Javier Ramírez Matamoros, en calidad de Vicepresidente de la compañía.

El presidente dispone al secretario que constate el quórum asistente, el secretario informa que esta presente todo el capital social de la compañía.

El presidente les propone a los accionistas, reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos.

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de labores del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 4.- Destino de utilidades.

Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.

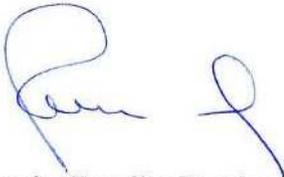
Con respecto al primer punto del orden del día, los accionistas resuelven por unanimidad, luego de conocer el informe de labores del Presidente correspondiente al ejercicio económico del 2017, aprobarlo por unanimidad en todos sus puntos.

Con respecto al segundo punto del orden del día, los accionistas luego de conocer el Balance General, así como el estado de pérdidas y ganancias obtenido en el ejercicio económico del 2017, resuelven por unanimidad aprobarlo.

Con respecto al tercer punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad luego de conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017, aprobarlo por unanimidad en todos sus puntos.

Con respecto al cuarto punto del orden del día, los accionistas al estar conscientes que la compañía si ha obtenido utilidades en el presente ejercicio económico del 2017, luego de las deducciones de ley, por unanimidad resuelven que sean repartidas a los accionistas.

Al haberse tratado los puntos del orden del día, el presidente dispone un receso, para que el secretario redacte el acta. Se reinstala la sesión, el secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Para fe y constancia de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente acta los socios, conjuntamente con el presidente y secretario que certifica. Se da por terminada la Junta General a las 10h00.



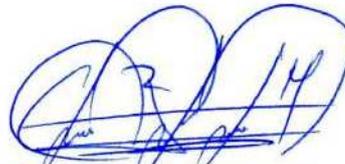
Mercedes Esterlina Ramirez Matamoros
PRESIDENTE



Danny Alexander Herrera Chuquirima
SECRETARIO



Mercedes Esterlina Ramirez Matamoros
ACCIONISTA



Cristhian Javier Ramirez Matamoros
VICEPRESIDENTE



Danny Alexander Herrera Chuquirima
ACCIONISTA